

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

| | |
|----------------|---|
| PROCESO | INVITACION ABREVIADA No. 003 de 2015 |
| OBJETO | ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TONER Y DEMAS ÚTILES DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. |
| FECHA | 27 DE FEBRERO DE 2015 |

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

JUAN CARLOS MORALES NAVAS / CENTRO LAGO

| | |
|--|--|
| Carta de presentación de la oferta | FOLIOS 2 Y 3 CUMPLE |
| Anexo No. 2 | FOLIO 58 AL 69. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico. |
| Certificado de Matrícula Mercantil persona natural /Cédula de Ciudadanía. JUAN CARLOS MORALES NAVAS | FOLIOS 4 CUMPLE CC FOLIO 14 |
| Constitución de Unión Temporal o Consorcio | NO APLICA |
| Manifestación de Interés | FOLIO -- NO CUMPLE |

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

LRO
27/02/15

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

| | |
|--|----------------------------|
| Garantía de seriedad de la oferta | FOLIO --- NO CUMPLE |
| Registro Único Tributario | FOLIO 13 CUMPLE |
| Fotocopia de la libreta militar | FOLIO -- NO CUMPLE |
| Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación | FOLIO 16 CUMPLE |
| Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República | FOLIO 15 CUMPLE |
| Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social. | FOLIOS -- NO CUMPLE |
| Formato Único de Hoja de Vida DAFP | FOLIOS -- NO CUMPLE |

DECISIÓN: NO CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta, por lo siguiente:

1. El oferente no anexo la Garantía de seriedad de la oferta, al tenor de lo establecido en el literal i) del numeral 14.1 DOCUMENTACIÓN JURIDICA se rechaza de plano la oferta.

DISTRIBUCIONES TOPALXE LTDA

| | |
|--|---|
| Carta de presentación de la oferta | FOLIOS 4 Y 5 CUMPLE |
| Anexo No. 2 | FOLIO 110 AL 121 . Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico. |
| Certificado de Existencia y Representación Legal /Cédula de Ciudadanía. NIDIA OLIVEROS LEAL | FOLIOS 7 Y 9 CUMPLE CC FOLIO 23 |
| Constitución de Unión Temporal o Consorcio | NO APLICA |
| Manifestación de Interés | FOLIO 39 CUMPLE |

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

| | |
|--|--|
| Garantía de seriedad de la oferta | FOLIO 28 CUMPLE PÓLIZ A No GU 057815 CONFIANZA VALOR ASEGURADO: \$15.239.359 |
| Registro Único Tributario | FOLIO 21 CUMPLE |
| Fotocopia de la libreta militar | NO APLICA |
| Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación | FOLIO 32 Y 33 CUMPLE |
| Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República | FOLIO 31 CUMPLE |
| Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social. | FOLIOS 25 CUMPLE |
| Formato Único de Hoja de Vida DAFP | FOLIOS 36 CUMPLE |

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

DIANA CASTRO QUEVEDO

Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico